

## ORGANIZAR A VENEZUELA DESDE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD

### **Estos tiempos de crisis humanitaria venezolana actualiza el Discurso de Angostura**

Dos tribunales supremos, dos fiscales, dos asambleas, dos presidentes... retratan a un pueblo pobre, perseguido, que muere a causa de enfermedades endémicas, hambre, y en la cárcel.

En este sentido, es claro el llamado que de diversas instituciones se le hace al gobernante Maduro y su equipo como por ejemplo la Conferencia Episcopal Venezolana.

“El pueblo venezolano vive una situación dramática y de extrema gravedad por el deterioro del respeto a sus derechos y de su calidad de vida, sumido en una creciente pobreza y sin tener a quien acudir. Es un pecado que clama al cielo querer mantener a toda costa el poder y pretender prolongar el fracaso e ineficiencia de estas últimas décadas: ¡es moralmente inaceptable! Dios no quiere que por el sometimiento a injusticias sufra el pueblo. Urge, por tanto, asumir el clamor popular de un cambio, de una concertación para una transición esperada y buscada por la inmensa mayoría” (CEV, 2019)

Sin embargo, si a alguno le parece exagerado cabría recordar con el canal de Observatorio venezolano de la conflictividad social que en el año 2017 “Con el Plan Zamora se exacerbó la represión y la violencia en Venezuela. Se han registrado **extraoficialmente 163 muertes** desde el 6 de abril hasta el 13 de agosto”

Ciertamente, si aún queda duda, basta con mirar a los ojos de la madre de Geraldin Moreno cuando velaba el cuerpo de su hija asesinada o si parece exagerado hablar de la crisis humanitaria en nuestro país se puede leer el informe Bachelet en su apartado sobre la tortura

“En la mayoría de estos casos, se sometió a las mujeres y los hombres detenidos a una o más formas de tortura o trato o pena cruel, inhumana o degradante, como la aplicación de corriente eléctrica, asfixia con bolsas de plástico, simulacros de ahogamiento, palizas, violencias sexuales, privación de agua y comida, posturas forzadas y exposición a temperaturas extremas”.(informe 2019, n.43)

Todo ello lleva a releer luego de 200 años el discurso de Bolívar en Angostura para que se actualice su mensaje en el país.

*Puesto que, las frases y críticas del Discurso de Angostura abren horizontes de esperanza a la realidad venezolana actual.*

Ahora bien, debemos persuadirnos que los centenares de muertos de estos años: de arrojar por una ventana a un diputado muerto, o encarcelar a diputados de la Asamblea Nacional, o jóvenes muertos en la cárcel sin audiencia por el solo hecho de protestar, o de millones de venezolanos huyendo de su patria nos deben hacer persuadir que “más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía” (Castellano, 1983 p. 72). Por ello, para que esta tragedia no sea en vano y más pronto que tarde se vea a la patria caminar por sendas de justicia y de paz nos hace falta como pueblo interiorizar que “nada es tan peligro como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder” (Castellano, 1983 p.76) y los venezolanos han experimentado el sufrimiento que cuesta para sacarlo del poder.

Por ello, para que no se repita esta historia se debe insistir en lo nuestro en aquello que decidimos fuese nuestra profesión: educar, pues “La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción.” (Castellano, 1983 p.78), persuadir a cada venezolano que vale más que una cajita CLAP, o un bono, por el Congreso de Angostura. Si, ciertamente hacer brillar las palabras de los jóvenes universitarios en la protesta “Patria, patria querida no hay papel, tampoco comida” es el sentido recto de la república que busca el bienestar de sus ciudadanos.

En este sentido, necesitamos la práctica de hábitos, virtudes y usar lo mejor de nuestra inteligencia para avanzar como pueblo ya que “Moral y luces son los polos de una república; Moral y luces son nuestras primeras necesidades” (Castellano, 1983 p.84)

Y finalmente, lograr que el ruego de Bolívar, no oído en ese congreso, y negada por cuarenta años más “yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república” (Castellano, 1983 p.87) se haga real en el pueblo de Venezuela. Puesto que, solo como iguales y libres podemos educar en la libertad y en la justicia.

### **La igualdad y libertad, habilitan el intento de organizar a Venezuela.**

*La “civis”, “polis”, “república” organizan la sociedad, desde la aproximación filosófica.*

Desde luego, para comprender el discurso de Bolívar es imprescindible entender como los humanos nos organizamos en sociedad, es decir vivimos en “polis” y por ello se entiende de manera tradicional por política “todo lo que los actores políticos inician e imponen por la acción” (Massing,O.1979 p. 90) sin embargo los hechos, lo dado no es suficiente por la tensión latente en todo lo humano entre el ser y el deber ser, entre lo dado y el ideal, sino resultara indigesto se diría la relación teoría-praxis, por ello la otra cara de la política es el “esfuerzo intelectual y sistemático por un esclarecimiento de la pregunta

de por qué razones determinadas realidades sociales merecen designarse como política y otras no” (ídem).

En definitiva, en el trasfondo de la constitución de polis, o de república, en Venezuela hasta el día de hoy se encuentra el problema de los “bárbaros” es decir, a quien considerar gente que tienen derecho, sujetos capaces de vivir en sociedad como iguales. Todos están de acuerdo que todo hombre inhumano y cruel es “bárbaro”, pero donde no hay acuerdo es entre los que no entienden lo que el otro habla, no tienen grafía, escritura y en el discurso de Bolívar el color de piel.

#### *Más allá de Rousseau y Montesquieu apuesta de la modernidad*

Por consiguiente, lo que está de guía en los discursos de la modernidad es un humanismo naturalista, el hombre como ser de la naturaleza y no un ser social como en Aristóteles. Por ello “en su estado original natural, el hombre es un individuo aislado; en su estado secundario, artificial, civil, se agrupa” (Moreno 1995 p. 253) Y si un individuo es igual a otro individuo entonces todos los hombres son iguales en capacidades y esperanzas de conseguir el fin y se vuelven enemigos al no poder conseguir los dos las mismas cosas. En tal sentido la sociedad será un pacto primero entre los individuos, luego en Rousseau entre el pueblo y el soberano o entre los individuos y el estado.

#### *Una libertad conquista de la guerra, pero incompleta*

En otras palabras, en el proceso de la guerra de la independencia, en el choque de la sociedad colonial y las repúblicas nacientes, están unidas bajo la misma mirada moderna por ello, si en la sociedad colonial los intentos de reconocerlos como políticos son abortados por el colonialismo interno, sólo cristaliza el modo de constitución es el llevarlo a ser ciudadano pero como siervo y los únicos que se reconocen como señores es a los criollos. La institucionalización que se da, en la sociedad colonial, es una sociedad jerárquica, organizada, donde el poder, la autoridad corre de arriba hacia abajo ello no cambiará en las repúblicas nacientes solo los criollos son libres, solo los blancos son ciudadanos, la libertad conseguida por la sangre de muchos negros, mestizos, pardos será incompleta.

#### *Solo con la igualdad, la libertad tiene raíces venezolanas*

Por esta razón, Bolívar insiste en clave moderna, en la superación de la desigualdad por naturaleza al decir “la naturaleza hace a los hombres desiguales en ingenio, temperamento, fuerza y caracteres. Las leyes corrigen estas diferencias” (Castellano, 1983 p.76) en este sentido “la igualdad entre los hombres debe establecerse, no para obedecer al orden natural, sino para reducirlo a un orden legal más adecuado al buen desarrollo de la colectividad” (Mijares A. 1987 p.344) y saca todas las consecuencias de la igualdad así

entendida, cuando en su propia práctica emancipa a sus esclavos y en 1816 decreta la libertad de los esclavos en Carúpano y Ocumare de la Costa. Y por ello propone en el discurso en Angostura “vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles.” (Castellano, 1983 p. 86)

### **El ciudadano perfila una nueva institucionalización del poder.**

*El concepto de ciudadano usado en el Discurso de Angostura.*

Hoy por hoy, el problema más acuciante para construir nuestra patria Venezuela es el de ciudadanía, se nos pide a nosotros educadores preparar al ciudadano capaz de asumir los retos de un país en crisis. En tal sentido conviene releer el discurso desde esta perspectiva y nos encontramos que el término ciudadano es usado por el Libertador en 18 oportunidades en su discurso. Referido a si mismo explícitamente en 4 oportunidades. Ciudadano referido por el cargo de gobernante en 3 oportunidades. Ciudadano en cuanto referido a personas ilustres 2 oportunidades.

Ahora bien, cabe destacar el uso de ciudadano referido al resto de la población que no es ilustre, que no es gobernante, en 7 oportunidades y en 4 de ellas de manera negativa: para mezclar su sangre, negligente, débiles. Podríamos decir ¿realismo del Libertador, o heredero de la modernidad?

*La Libertad de los esclavos Un ruego no escuchado*

Y con todo ello, es capaz de confiar en que la igualdad legal puede lograr de todos: blancos, pardos, negros, indígenas, ciudadanos y por ello “Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.” (Castellano, 1983 p 87) toda una oración gritada, por siglos de crueldad y desprecio: la libertad de los esclavos. Ciertamente, un ruego no escuchado por los que detentan el poder.

Puesto que, en el acta 252 del congreso se discute el tema y no solo no se decreta la libertad absoluta de los esclavos negros sino que y se establece la indemnización para los propietarios, dueños de esclavos, de mercancías intercambiables y no una persona en igualdad de derechos.

*El tiempo de la República de Venezuela consagra una sociedad para propietarios.*

Ciertamente, en Valencia, con la aprobación de la constitución, se crea una Nación para los Propietarios y por largos años, en la constitución de 1830, se consagra la desigualdad.

Una gran porción de los venezolanos fue declarado inhábil para ejercer los derechos políticos porque se derivó la ciudadanía, es decir la capacidad jurídica de ejercer los derechos políticos, no de la nacionalidad sino de la propiedad, de los bienes de fortuna que se posean. La distinción mayor entre ser venezolano y ciudadano en donde sólo los venezolanos ciudadanos gozan de los derechos políticos, queda convertida así en venezolanos y propietarios donde sólo los venezolanos propietarios pueden ejercer los derechos políticos.(cfr. León 2005)

Finalmente, El Congreso de Angostura queda resumido en una lejana copla:

¡Negros no hubo en la Pasión;

Indios, no se conocían;

Mulatos, no los había:

De blancos fue la función!

No sin razón dirá Mijares, “En realidad, el problema no enfrentaba a blancos y pardos, como burlescamente lo sintetizaba la copla; pero si a dirigentes y dirigidos; a los hombres que por su cultura y su posición tenían el poder, el saber y el deber, y a los que llegaban a la vida pública solamente con sus miserias y esperanzas” (Mijares A. 1987 p.349)

Sin embargo hay que decir que el problema de raza está presente, que el problema de clase está presente, y que lo envuelve todo ello el poder y que solo con la negación de mismo se puede avanzar, ello pasa en definitiva en reconocer al pobre, como persona y lograr una ruptura epistemológica que se distancia del orden vigente. Buscar una institucionalización no de la sociedad jerárquicamente organizada, donde el poder, la autoridad corre de arriba hacia abajo sino donde igualdad y la libertad sea realizada en la fraternidad.

## BIBLIOGRAFIA

Castellano, Rafael R (1983) **Bolívar**. Documentario de la libertad. Colección Bicentenario Bolivariano. Tomo 15 Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

En Krings, Hermann y otros. **Conceptos fundamentales de filosofía**. Voz “Política” Editorial Herder Tomo III, Barcelona 1979

[http://revistasic.gumilla.org/2019/exhortacion-del-episcopado-venezolano-lo-que-hicieron-a-uno-de-estos-hermanos-mios-mas-pequenos-a-mi-me-lo-hicieron-mt-2540/?fbclid=IwAR2J9DeS\\_xYULsyXa5432nM5EV67OM\\_xIB1R9-1KXFDGiPeH8iE5dOUcW\\_I](http://revistasic.gumilla.org/2019/exhortacion-del-episcopado-venezolano-lo-que-hicieron-a-uno-de-estos-hermanos-mios-mas-pequenos-a-mi-me-lo-hicieron-mt-2540/?fbclid=IwAR2J9DeS_xYULsyXa5432nM5EV67OM_xIB1R9-1KXFDGiPeH8iE5dOUcW_I)

<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/venezuela-6-729-protestas-y-157-fallecidos-desde-el-1-de-abril-de-2017>

Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2019

León J. (2011), **El desarrollo de la modernidad en Valencia y el mundo de vida popular**. Caracas: Fondo Editorial del IPASME

Mijares, A 1987. **El Libertador**. Academia Nacional de la Historia, Ediciones de la presidencia de la República. Caracas.

Moreno A. (1995), **El aro y la Trama, episteme, modernidad y Pueblo**. Centro de investigaciones Populares, Caracas